

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 630.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Expte. N° 3033/17, iniciado por Dirección Contable para la Construcción de Salas de Audiencia Judicial en el primer subsuelo del edificio de calle Rivadavia N° 340 de la ciudad de San Luis.

Que la profesional contratada para la realización del análisis, relevamiento, y la confección del pliego de condiciones particulares para el llamado a licitación, Arq. María Pía Pollio, ha elaborado el proyecto y efectuado los cálculos, determinando un presupuesto oficial de pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con 50/100 (\$ 469.987,50).

Que por Dirección Contable se ha verificado la existencia de partida presupuestaria para la realización de la obra en cuestión, por lo que resulta necesario llevar a cabo un proceso de Licitación Privada a efectos de adjudicar la obra.-

Por ello y de conformidad a la normativa establecida en los Artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas N° VIII-0257-2004, y por Acuerdo 185/2017, punto I inc b);

ACORDARON: I) Autorizar a la Dirección Contable a llamar a Licitación Privada N° 10/2017, para la construcción de Salas de Audiencia Judicial – Nivel 1º Subsuelo – Edificio Poder Judicial de la 1º Circunscripción, según se detalla en Anexo.

II) Establecer que la apertura de la referida Licitación tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2017, a la hora 11:00 (once), en la Dirección Contable, sita en calle 9 de Julio N° 934 de la ciudad de San Luis.

III) Imputar preventivamente la suma de Pesos cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con 50/100 (\$ 469.987,50) a Bienes de Uso, Partida Principal Construcciones, Partida Parcial Construcciones en Bienes de Dominio Privado, del programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DC

ANEXO

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

UBICACIÓN: RIVADAVIA 340 - PISO NIVEL -1
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 469.987,50

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS CORRIDOS

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL LLAMADO

El PODER JUDICIAL de la Provincia de San Luis, invita a LICITACION PRIVADA para la ejecución de las obra Denominada **CONSTRUCCION DE SALAS DE AUDIENCIA JUDICIAL – NIVEL 1° SUBSUELO - EDIFICIO PODER JUDICIAL – 1° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - PODER JUDICIAL – SAN LUIS**

Documentación que deberá ser presentada al momento de la presentación:

a) Las Empresas tomarán en su consideración para calcular sus ofertas y como único sistema de medición y certificación el de **AJUSTE ALZADO** para todos los rubros integrantes del proyecto.-

Ello implica que no se reconocerán bajo ninguna circunstancia "imprevistos de obra" cualquiera sea su origen. De esta manera se aclara que las empresas oferentes al presentar su documentación han tomado previo conocimiento de las obras a realizar y toda otra circunstancia que pueda afectar el desarrollo de las obras, por lo que su oferta incluirá invariablemente todos los trabajos a ejecutar.-

Toda la información que al respecto se adjunte en el presente pliego no exime al oferente de realizar sus propias averiguaciones y obtener las constancias pertinentes a los fines de la formulación de la propuesta.

Todos los trabajos emergentes de dichas tramitaciones, tanto internos como externos a la obra; como así también la inversión que ello demande se considerarán incluidos en la Propuesta.

Para todos los casos tanto la mano de obra como los materiales a utilizar serán de primera calidad.

Las cantidades especificadas deberán ser consideradas como indicativas y base para el presupuesto de la oferta. La forma de ejecutar los trabajos para cada ítem será conforme a las especificaciones técnicas generales.

Lo establecido en el presente pliego referido a materiales, elementos, sistemas, provisión de artefactos y forma de ejecución, son los mínimos exigidos, cada oferente puede proponer en el momento de la **LICITACION**, niveles de terminación y confort que resulten similares o superadores a los determinados. En aquellos rubros donde no se especifiquen niveles de terminación; se entenderá que la propuesta está a exclusivo cargo del oferente debiendo elaborarse un proyecto que asegure su ejecución y pleno funcionamiento.

b) Se deja constancia que todas las presentaciones y demás elementos se registrarán por las disposiciones que fija la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis Nro. 5456, sus decretos reglamentarios, decretos del Poder Ejecutivo y Leyes o Normas conexas.-

Para todas las omisiones en la documentación oficial, el Oferente elaborará el proyecto ejecutivo completo.-

En definitiva el PROPONENTE cotizará la totalidad de los trabajos para dejar en funcionamiento las obras proyectadas a través de su proyecto ejecutivo o a las indicaciones que dentro del marco contractual imparta el COMITENTE.-

1.- PRESENTACIÓN

Toda la documentación deberá presentarse, EN A4, debidamente ENCARPETADA, FOLIADA Y ORDENADA.

La presentación se efectuará en un todo de acuerdo a lo exigido en el Pliego General Único de Bases y Condiciones y a lo detallado en el presente Pliego Particular.-

Los oferentes deberán presentar un **SOBRE EXTERIOR CERRADO** conteniendo:

A) Carta de presentación redactada de acuerdo a los términos del modelo que se adjunta en los anexos del presente pliego, en la cual el oferente declarara pleno conocimiento y acatamiento de todo lo establecido en el mismo, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.- VER ANEXO

B) Modelo de propuesta.- VER ANEXO

C) Documentación impositiva del oferente: Constancia de Cuit, Constancia de inscripción en AFIP, Constancias de exención en caso de corresponder.-

D) Planilla de cómputo y presupuesto, desglosando ítems y subítems completos y detallando coeficiente de impacto; plan de trabajos y curva de inversiones en pesos y en porcentajes.

E) Pliego firmado.-

F) Memoria descriptiva y especificaciones técnicas, planos firmados.-

2.- PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la presente LICITACION, asciende a la Suma de **PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 (\$ 469.987,50).**-

3.- PLAZOS

De ejecución: **60** días corridos.-

4.- ETAPAS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PRIMERA ETAPA

Documentación técnica que las Empresas deberán presentar al momento de la presentación se regirá por lo descripto en el artículo 1 “Presentación” del presente pliego.-

SEGUNDA ETAPA

Documentación técnica aclaratoria y/o complementaria que el oferente deberá presentar antes del informe final de la Comisión Evaluadora.

- Documentación aclaratoria y/o complementaria requerida.-
- Presentación de documentación municipal con aprobación previa.

5.- INSTALACIÓN PARA EL PERSONAL OBRERO – PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

El contratista elaborará un “Plan de Seguridad e higiene de obra” en el que especificará los criterios y metodología a aplicar dentro de la legislación vigente y detallará los elementos a utilizar para la prevención de accidentes, de acuerdo al siguiente detalle:

LEY N° 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA NACIÓN

Decreto N° 351/79 reglamentario Ley N° 19.587 y sus modificatorias.

LEY N° 24.557 SOBRE RIESGOS DE TRABAJO

Decreto 911/96-Reglamentario de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la Industria de la Construcción

Será responsabilidad del Contratista Principal de la obra, como así también de aquellos que trabajen en carácter de Subcontratistas total o parcial en la ejecución de la misma.-

6.- REPRESENTANTE TÉCNICO

El Contratista es responsable a través de la conducción técnica de la obra, deberá contar en la misma con la presencia permanente de un Representante Técnico con título profesional de especialidad acorde con los trabajos a realizar y con habilitación acordada por el Consejo Profesional competente.

7.- VIGILANCIA SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO DE LA OBRA

El CONTRATISTA mantendrá la vigilancia permanente hasta la Recepción de la obra.

El CONTRATISTA colocará luces de peligro y elementos según indique el plan de seguridad para evitar transferir responsabilidades de terceros contra la Administración.-

8.- LIMPIEZA DE OBRA

Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá mantener limpio y despejado de residuos el sitio de los trabajos.

Cuando el lugar de la obra no se mantuviera en buenas condiciones de limpieza, la Inspección impondrá términos para efectuar la misma.

9.- ORIGEN DE LOS MATERIALES.

Los materiales a emplear serán preferentemente de origen provincial

10.- CALIDAD DE LA OBRA

El Contratista estará obligado a usar métodos, materiales y enseres que, a juicio de la Inspección, aseguren la calidad satisfactoria de la obra y su terminación dentro del plazo contractual.

Si en cualquier momento, antes de iniciarse los trabajos o durante el curso de los mismos, los métodos, materiales y/o enseres que adopte el Contratista resultaren inadecuados a juicio de la Inspección, ésta podrá ordenarle que perfeccione esos métodos y/o enseres o que los reemplace por otros más eficientes.

El silencio de la Inspección sobre el particular, no exime al Contratista de la responsabilidad que le concierne por la mala calidad de las obras ejecutadas o por la demora en terminarlas.

Asimismo, la Inspección podrá rechazar todos los trabajos en cuya ejecución no se hayan empleado los materiales especificados y aprobados o cuya mano de obra sea defectuosa o que no tenga la forma, dimensiones o cantidades determinadas en las especificaciones y en los planos de proyecto.

En estos casos será obligación del Contratista la demolición de todo trabajo rechazado y la reconstrucción pertinente de acuerdo a lo que contractualmente se obligó, todo esto por su exclusiva cuenta y costo, sin derecho a reclamo alguno ni a prórroga del plazo contractual y sin perjuicio de las penalidades que pudieran ser aplicables.

11.- FORMA DE PAGO

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días de la fecha de factura, mediante pago electrónico a la cuenta del adjudicatario.

12.- ANTICIPO FINANCIERO

Se ha previsto el otorgamiento de un anticipo financiero del 20 % del monto de contrato, el cual se certificará en las condiciones establecidas en los Pliegos.-

13.- PLAZOS

De iniciación de las obras: el plazo se computará a partir de la perfección del contrato.-**De garantía de obra:** se fija en TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos a partir del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.- (ART. 64 de la Ley N° VIII-0257-2004).-

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS TAREAS A EJECUTAR

La presente obra construcción de Salas de Audiencia para el edificio Poder Judicial 1° Circunscripción – San Luis.-



La intervención se realizará involucrando 3 sectores a los que se le deberán realizar las modificaciones mencionadas a continuación para su correcto funcionamiento.-

1.- SALAS DE AUDIENCIA JUDICIAL

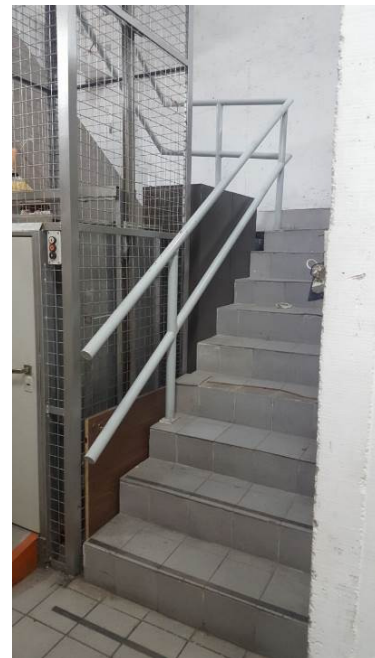
Tabiques A ejecutar
posteriormente

Tabiques A ejecutar

Actualmente el sector se encuentra desocupado, habiendo funcionado en el mismo un sector de archivos. Se refaccionará a nuevo y se harán las modificaciones indicadas a continuación.

1. **DEMOLICION DE ESCALERA y tabiques de acceso:** Se procederá a realizar la demolición de la escalera que vincula el piso -2 con el -1. Se dejará en perfecto estado el piso del -2, es decir se realizará la colocación de nuevo piso cerámico con similares características a las del existente.- quedará a cargo del oferente la extracción y traslado de escombros.-

Asi mismo se procederá a la desinstalación del montacargas existente y se hará entrega al personal de mantenimiento de dicho establecimiento.-



Se procederá a realizar la demolición de tabiques de aldrillo para acceso a salas de audiencia

2. EJECUCION DE LOSA CERAMICA:

a continuación de haber extraído la escalera y el montacargas, se procederá a cerrar el vano existente entre el piso -2 y el -1. Para ello se realizará una losa cerámica liviana, con ladrillos de telgopol.-



El oferente deberá realizar la estructura para soportar esta carga avalada por un profesional competente en la materia, y en caso de resultar necesario, realizar columnas correspondientes.

En este punto el oferente podrá presentar una alternativa a la losa cerámica, siempre respetando la premisa de la aislación acústica de estos sectores.-

3. **EXTRACCION DE PISOS SUELTOS:** Se realizará la extracción de todo cerámico que se encuentre suelto, y se procederá a dejar la superficie lisa para recibir el piso flotante que se colocará posteriormente.-
4. **EJECUCION DE TABIQUERIA DE PANELES DE ROCA DE YESO:** se procederá a realizar la ejecución de panelería de paneles de roca de yeso .-

Solo los tabique que separan las salas de audiencia de la oficina de asuntos secuestrados será de roca de yeso y deberá llegar hasta el fondo de losa.-

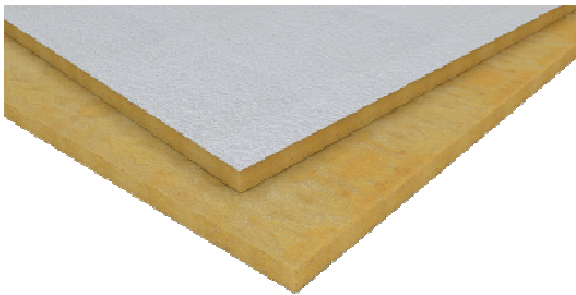
Corte de sector

Los tabiques se realizarán en doble pared interior compuesta por una estructura metálica sobre la cual se atornillan dos capas de placas Durlock® por cara. Dentro de la cámara interior de 70mm se colocará Material Aislante, lana de vidrio tipo Acustiver R. 70 mm a efectos de otorgarle a ambas oficinas aislamiento acústico necesario para desarrollar tareas de concentración.-

Los paneles que forman las salas de audiencia, serán ejecutados posteriormente por personal de mantenimiento de Poder Judicial.-

5. **CIELORRASO:** Se ejecutará cielorraso en la totalidad del sector, el mismo se realizará en placas móviles, la altura interna a preservar será la máxima posible. En aquellos sectores que la continuidad del cielorraso se corte por las vigas estructurales, se procederá a realizar un cajón tipo Durlock o caso contrario se procederá a realizar una terminación en yeso y luego pintura. No se permitirá esta alternativa si el cableado eléctrico de la iluminación va por el cielorraso. En este caso las vigas deberán quedar recubiertas. Se proceder a realizar cajones donde pasen cañerías cloacales a efecto de ocultarlas.-

El oferente cotizará un cielorraso desmontable de placas de lana de vidrio Andina PVC Isover G3 diseñadas para el mejoramiento acústico o Andina Akustar R4 - Cielorrasos de lana de vidrio Isover G3 revestidos con velo de vidrio.-



Andina PVC



Andina Akustar R4

6. ABERTURAS NUEVAS VENTANAS EXTERIORES

Se colocarán nuevas aberturas al exterior ya que este subsuelo conecta al exterior con los laterales del atrio de ingreso.

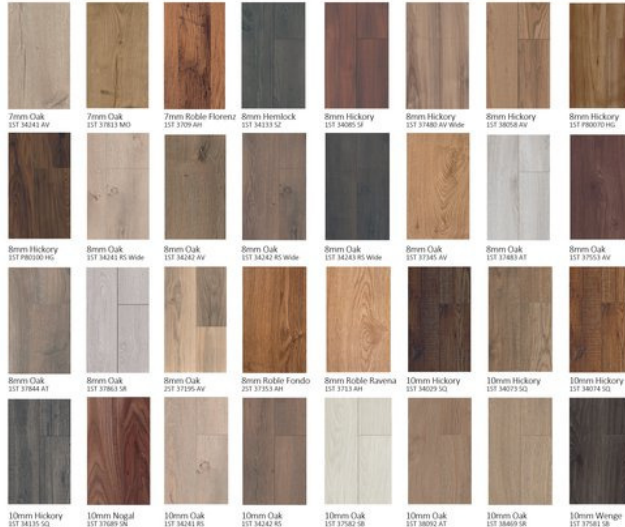
Se colocarán aproximadamente sobre la franja negra, bajo la viga perimetral seguramente existente a efectos de no tener que hacer dintel.-

Las dimensiones aproximadas será de 1 x 1 m. o 1,5 x el ancho de la franja negra.- Según la posibilidad estructural.-

Serán de aluminio negro con su correspondiente reja de seguridad con vidrio 3+3, la premisa fundamental es no romper con la estética del edificio, por lo tanto la ventana a cotizar podrá ser del tipo batiente o de apertura interna.- Si el oferente considera colocar aberturas de menor dimensión, deberá respetar la superficie de iluminación considerada en el presente pliego, por lo que se deberán colocar mayor cantidades de las consignadas en el presente apartado.-



7. PISO FLOTANTE Y ZOCALOS



Se procederá a colocar un piso flotante de madera de alto tránsito. El color podrá variar entre los grises, roble blanco fresno polar etc según la carta del fabricante

La superficie deberá estar:

Perfectamente Nivelada. La diferencia máxima en altura es de 5 mm en un espacio de 3 metros. La instalación en contrapisos irregulares hará que el piso se mueva, dando la sensación de depresión y aparición de grietas.

Limpio y libre de polvo. Firme, sin partículas sueltas.

Seco. La humedad es el mayor enemigo de los pisos de madera. Menos de 2,5% de humedad en el hormigón o el 10% de humedad en los tableros de madera terciada de soporte.

El mismo se instalará siguiendo las especificaciones del fabricante.- se colocaran los zócalos correspondientes del mismo material.

8. INSTALACION ELECTRICA SEÑALES DEBILES TELEFONIA Y RED

Sera realizada por personal de mantenimiento

9. ILUMINACION

Los artefactos serán provistos por el personal de mantenimiento

10. INSTALACION DE CLIMATIZACION

Se proveerá y colocará un equipo externo de Aire acondicionado frio calor, conduciendo el aire acondicionado a traves de conductos de chapa.- El oferente deberá presentar el proyecto de climatización, ya que es un item de gran incidencia en totalidad del presupuesto. se deberá consignar marca, modelo y frigorías

SE ACLARA QUE ESTE ITEM FUE CONSIGNADO SOLO EN ESTE APARTADO, PERO LA SUPERFICIE A CLIMATIZAR INCLUIRA EL SECTOR DE LA OFICINA DE SECUESTROS

Al poseer una estructura de vigas con fondo muy bajo se propone generar un proyecto teniendo en cuenta las mismas.

Alternativa 1

Alternativa 2

11. PINTURA Y ENDUIDO DE PAREDES EXISTENTES Y NUEVOS TABIQUES de división entre oficinas.-

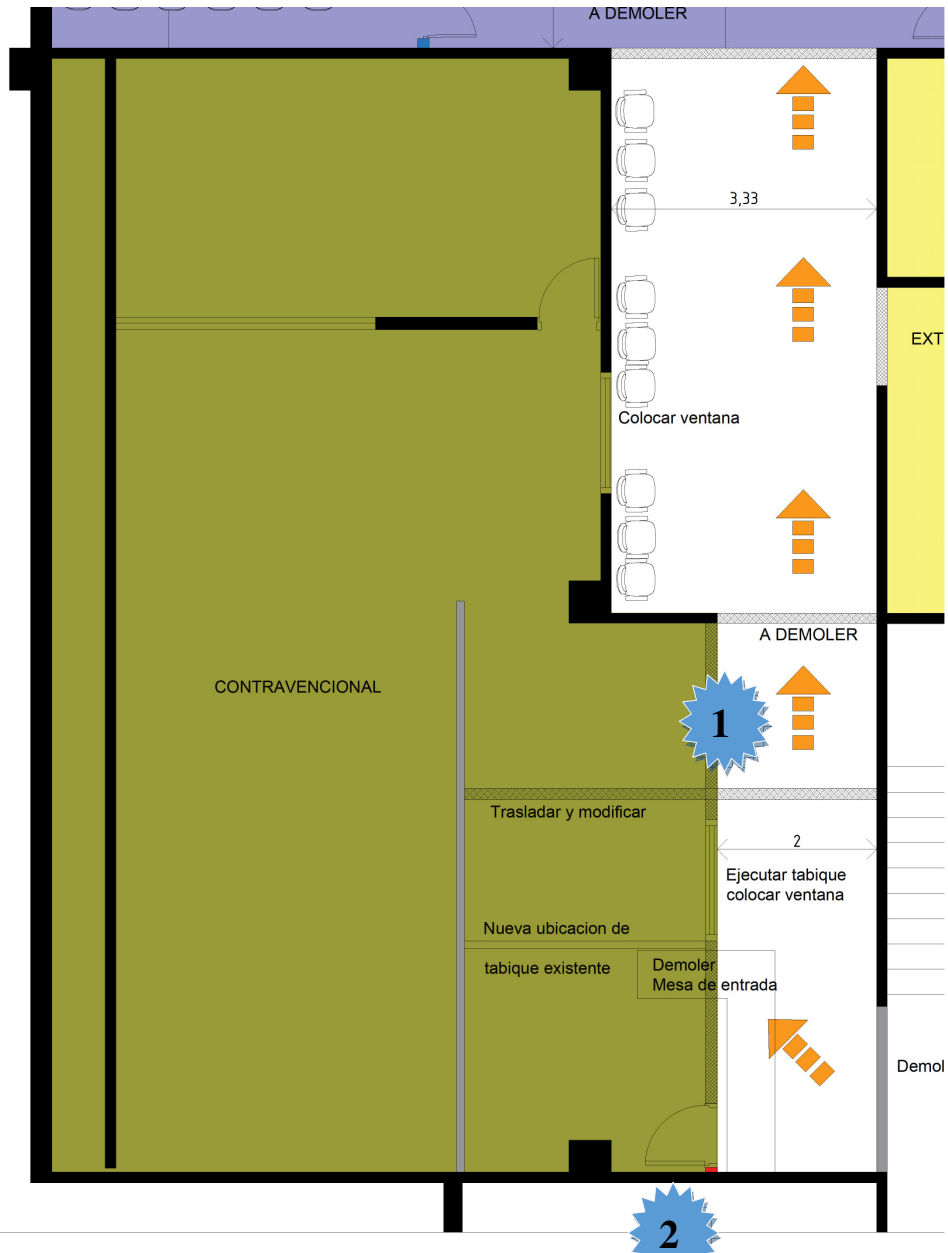
Se realizará la pintura de la totalidad de las superficies.-Se utilizarán pinturas látex de primera calidad. El procedimiento será el siguiente: Limpiar las superficies con cepillado. Dar una mano de fijador diluido con aguarrás. Aplicar enduido plástico. Lijar con abrasivo fino mediante elementos mecánicos. Quitar el polvo resultante. Pintar la superficie con tantas manos como sea necesario, como mínimo tres, una diluida al 50 % con agua y dos más dejando secar la pintura entre una operación y la otra según indicaciones del fabricante.

12. INSTALACION CONTRA INCENDIOS

Se colocarán matafuegos según normativa. Adecuación de salas para salidas de emergencias según normativas. Se deberá proponer un sistema luminoso de salidas de emergencias.-

2.- MODIFICACIONES EN OFICINA CONTRAVENCIONAL

En dicha oficina solo se realizarán las adecuaciones necesarias para generar el ingreso a las Salas de Audiencia.-



- 1. DEMOLICION DE TABIQUES.** Según el gráfico adjunto se demolerán los tabiques necesarios para generar el pasillo de ingreso a las salas de Audiencia mencionadas anteriormente.-

2. **DEMOLICION DE MESA DE ENTRADA.** Se realizará la demolición de la mesa de entrada.-

3. **EJECUCION DE NUEVO TABIQUE**

Este ítem estará a cargo de personal de mantenimiento del Poder Judicial.-

4. **PULIDO DE PISO ES SECTOR DE INGRESO Y PASILLO**

Se procederá a realizar un pulido de los sectores donde se desarmaron los tabiques como así también los pasillos.

5. **CONSTRUCCION DE UMBRALES**

En los sectores donde se haya realizado la demolición de paneles de aldrillo se procederá a colocar un umbral de porcellanato negro brillante.- tanto en el sector de pasillo como en el sector de acceso a las salas de audiencia.-

6. **INSTALACION ELECTRICA SEÑALES DEBILES TELEFONIA Y RED**

Dichas instalaciones las realizara personal de mantenimiento del establecimiento.-

7. **PINTURA DE PASILLO DE ACCESO**

Se realizará la pintura de la totalidad del pasillo.-

3.- MODIFICACIONES EN OFICINA DE SECUESTROS JUDICIALES



1. EXTRACCION DE ABERTURA Y EJECUCION DE TABIQUE DE ROCA DE YESO

Se procederá a retirar la puerta de acceso a la oficina de secuestro de armas y posteriormente el vano se cerrará con un tabique de roca de yeso, tipo Durlock.-

2. EJECUCION DE TABIQUE DE ROCA DE YESO

A efectos de otorgarle a esta oficina el espacio disminuido por la circulación de ingreso a las salas, se procederá a colocar según gráfico adjunto una puerta de acceso al nuevo sector.-

3. EXTRACCION DE VENTANA Y EJECUCION DE TABIQUE DE ROCA DE YESO.

A efectos de preservar el contenido resguardado en el nuevo depósito de armas, se procederá a extraer la carpintería existente en dicha oficina, cerrando el vano con tabique de roca de yeso tipo Durlock

4. PISO FLOTANTE Y ZOCALOS

En el nuevo sector de la oficina de secuestros Judiciales se procederá a colocar el mismo piso que en las salas de audiencia. Con zócalos del mismo material.-

5. EXTENCION AIRE ACONDICIONADO

El sistema de aire acondicionado mencionado anteriormente también alcanzará este nuevo sector.-

6. CIELORRASO

Se ejecutará cielorraso en la totalidad del sector, el mismo se realizará en placas móviles, la altura interna a preservar será la máxima posible. En aquellos sectores que la continuidad del cielorraso se corte por las vigas estructurales, se procederá a realizar un cajón tipo Durlock o caso contrario se procederá a realizar una terminación en yeso y luego pintura. No se permitirá esta alternativa si el cableado eléctrico de la iluminación va por el cielorraso. En este caso las vigas deberán quedar recubiertas.



7. INSTALACION ELECTRICA SEÑALES DEBILES TELEFONIA Y RED

8. Dichas instalaciones las realizara personal de mantenimiento del establecimiento.-

9. PINTURA DE NUEVOS TABIQUES

Se realizará la pintura de la totalidad de las superficies nuevas, y en los sectores que se hayan extraído aberturas y cerrado vanos.-

PLANILLA MODELO DE COTIZACION

		SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Provincia de San Luis Dirección Contable y de Personal			
COMPUTO Y PRESUPUESTO					
REFACCION SANITARIOS PODER JUDICIAL - RIVADAVIA 340			- Ciudad de San Luis.-		
ITEM	UNID	CANT	\$/UNITARIO	TOTAL\$	
SALAS DE AUDIENCIA					
DEMOLICION					
Demolicion de escalera	m3				
Extraccion de Montacarga	unid				
Extraccion de pisos sueltos	m2				
Demolicion de tabiques para ingreso	m2				
LOSA					
Ejecucion de Losa Ceramica Liviana	m2				
TABIQUERIA					
Tabiques de Roca de Yeso tipo Durlock oficina secuestros	m2	30	\$1.120,00		\$ 33.600,00
CIELORRASO					
Paneles moviles tipo Durlock	m2				
Cieloraso fijo tipo Durlock	m2				
ABERTURAS					
Vidrios fijos	m2				
Puertas de 1,20 de ancho	m2				
Aberturas de aluminio exterior 1 x 1 0 1,50 x 1	unid				
CERAMICOS					
Provision de ceramicos Nivel -2 - Ex escalera	m2				
PISOS					
Pisos flotantes	m2				
Zocalos	ml				
INSTALACION ELECTRICA					
Bocas de iluminacion y tomacorrientes con cableado	unid				
Artefactos salas y sala de espera	ml				
Bocas de red y telefonía - solo bocas	unid				
Luz de emergencia	unid				
AIRE ACONDICIONADO					
Artefactos y conductos, provision y colocacion	unid				
PINTURA					
Latex sobre muros y tabiques + Enduido	m2	166	\$135,00		\$ 22.410,00
VARIOS					
señalética de emergencia	Unid.				
CONTRAVENTIONAL					
DEMOLICION					
Demolicion de tabiques aldrillo	m2				
Demolicion de mesa de entrada	unid				
Desajuste y traslado de madera y vidrio	m2				
TABIQUERIA					
Tabiques de Roca de Yeso tipo Durlock	m2				
ABERTURAS					
Provision y colocacion de nuevas aberturas de aluminio con reja	Unid.	1	\$3.500,00		\$ 3.500,00
Puerta placa de madera de acceso a oficina	Unid.				
PISOS					
Pulido se pisos	m2				
Umbrales en sectores de demolicion	m2				
INSTALACION ELECTRICA					
Bocas de iluminacion y tomacorrientes con cableado	unid				
Artefactos pasillo	unid.				
PINTURA					
Latex sobre muros y tabiques	m2				
OFICINA DE SECUESTROS					
DEMOLICION					
Extraccion de puerta	m2				
Extraccion de Ventana en nuevo deposito de armas	M2				
PISOS					
Pisos flotantes	m2				
Zocalos	ml				
INSTALACION ELECTRICA					
Bocas de iluminacion y tomacorrientes con cableado	unid				
Artefactos nueva oficina	unid.				
Bocas de red y telefonía - solo bocas	unid				
CIELORRASO					
Paneles moviles tipo Durlock	m2				
PINTURA					
Latex sobre muros y tabiques	m2				
REFACCIONES TOTALES					\$ 469.987,50

ANEXO I MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha

**SR. DIRECTOR DE LA
Dirección Contable y de Personal
9 DE JULIO N° 934
SAN LUIS**

La razón socialcon domicilio legal en la ciudad de San Luis, calle :..... N°, solicita ser admitida en la Licitación privada N° /00, para la ejecución de la Obra:a realizarse el díade de 2.017, a lashoras.-

A tales efectos declara conocer y aceptar en todas sus partes el contenido de la documentación de la Licitación, incluyendo Pliegos General Único de bases y Condiciones, Condiciones Particulares, aclaraciones con o sin consulta y todos los anexos, adjuntando los documentos exigidos.-

Se compromete a otorgar estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.-

Declara asimismo que mantiene su oferta por el término de NOVENTA (90) días en la forma especificada en el Pliego de Condiciones Particulares.-

Representante Técnico

Representante Legal

ANEXO II MODELO DE PROPUESTA

Lugar y Fecha:

**SR. DIRECTOR DE LA
Dirección Contable y de Personal
9 DE JULIO N° 934
SAN LUIS**

El/Los que suscriben:.....

....., en nombre y por cuenta de la Empresa:, fijando domicilio en esta Ciudad, en Calle:N°....., después de haber tomado conocimiento de todas las piezas que componen el Legajo preparado para el Proyecto y Construcción de:en la Localidad de:.....,de esta Provincia de San Luis, ofrece y se compromete a realizarlas totalmente, en un todo de acuerdo con las Leyes y decretos que las Condiciones Particulares establecen para el presente llamado a Licitación PRIVADA, por la suma total de PESOS:(\$) ,cuyo detalle discriminativo por ítem o por rubro de los trabajos necesarios a la ejecución se adjunta, confeccionado según modelo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Saludo a Ud., muy atentamente.-

Representante Técnico

Representante Legal